REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002,emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

PAULA ANDREA CASTAÑEDA SANCHEZ

con Cédula de Ciudadanía No. 25.174.793 de Santa Rosa De Cabal
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y AUDITORÍA INTEGRAL

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Pereira el día 24 de octubre de 2024
Libro de Registros No. 0081720241 Folio No. 015 Registro No. 0142
Refrendado en Pereira el día 23 de octubre de 2024

Director (a) Sede

Rector (a)

Gloria Patricia Ramírez
Secretario (a) General

Este documento fue firmado digitalmente conforme a la legislación colombiana vigente.

Registros y Diplomas: Gloria Carmenza Orozco Lopez

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Scanned with CamScanner

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Paula Andrea Castañeda Sánchez

C.C. No. 25.174.793 de Santa Rosa de Cabal

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Contadora Pública

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano

En la ciudad de Pereira

3 de Julio del 2003

Acta 651 Folio 30 Libro 02

El Rector

C.T. 55256

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

23 de Julio del 2003

Registro 8006 Folio 190 Libro de Registro 02

Jefe de Admisiones y Registro

Scanned with CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio Santa María Goretti

Santa Rosa de Cabal - Risaralda

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 1856 del 11 de marzo de 1985

Confiere a

Paula Andrea Castañeda Sánchez

Identificado(a) con T.I. No. 800813-03251 Expedida en Santa Rosa de Cabal

El Título de

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

COLEGIO SANTA MARIA GORETTI
RECTORIA
SANTA ROSA DE CABAL

Secretario

COLEGIO
SANTA MARIA GORETTI
Santa Rosa de Cabal
SECRETARIA

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 Folio No. 03 Diploma No. 06

Dado en Santa Rosa de Cabal, a 6 de Diciembre de 1996

Scanned with CamScanner